

del Presupuesto por Unidad Administrativa 2014. Una vez realizada la modificación del Orden del Día, éste fue aprobado.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Presidente, Mtro. Martín Martínez Herrera, sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad sin modificaciones.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Director General del Instituto, Luis Jaime Martínez Martínez, rindió el informe correspondiente al período:

1) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

Con respecto al Acuerdo 3-XXIV-12/2013 referente a la instrucción de que se revise el formato de los contratos del personal por honorarios, se informa que a partir de 1° de enero de 2014 el Instituto no renovó los contratos del personal por honorarios con lo cual se cancela la figura y a la fecha cuenta con dos empleados en calidad de empleados temporales y cuya regularización se encuentra en proceso, por lo que el Acuerdo citado continúa en trámite.

2) Estados Financieros.

Se presentaron el Balance General, el Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación con Auxiliares al 31 de diciembre de 2013, mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información.

3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al cuarto trimestre de 2013, en el que se detalla el seguimiento financiero de ingresos y egresos del organismo y especifica cómo se aplicó el presupuesto durante el período octubre-diciembre de 2013, así como el monto ejercido y la proporción que representa del presupuesto autorizado al cierre del ejercicio.

4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2013 en el cual se incluye el Informe del Avance Programático y el cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al cuarto trimestre, es decir, al cierre del ejercicio 2013, dándose la Junta por enterada.